

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 063/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 039/13; la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 014/13 de fecha 28/02/13, mediante la cual se designan interinamente a la Prof. María Mercedes Colombo en sendos cargos de Profesora Titular con dedicación parcial en las asignaturas Álgebra aplicada a Ciencias Económicas y Cálculo aplicado a Ciencias Económicas; al Cr. Rubén Nicolás Francisco Ingaramo en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Administración y Contabilidad Pública y a la Not. Martha Graciela Arrías Pabón en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado II con funciones en Introducción al Derecho Privado, en todos los casos desde el 01 de marzo de 2013 y hasta el 30 de abril de 2013, ambas fechas inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la mencionada norma.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 014/13 de fecha 28/02/13.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo